



Cooperación al desarrollo y solidaridad

LA COOPERACIÓN al desarrollo tiene su base en una concepción interdependiente y solidaria de la sociedad internacional. En la Resolución 41/128, de 4 de diciembre, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se define el derecho al desarrollo de los pueblos como un derecho humano inalienable. Es, pues, en este contexto donde tiene sentido la cooperación al desarrollo: en su carácter solidario.

Sin embargo, en el imparable proceso de globalización económica que vivimos las oportunidades de crecimiento y desarrollo de los países menos desarrollados están siendo frenadas al generarse una mayor desigualdad económica y una pérdida de la cohesión social, que se agudiza en los sectores más sensibles y marginados, como son las personas adultas mayores o las personas con discapacidad. La escasa cobertura que se presta a éstos y la disminución de los sistemas tradicionales de protección social son claros exponentes de ello.

El panorama actual de la situación de las personas mayores y de las personas con discapacidad en Iberoamérica es desalentador, máxime con la tendencia existente a la reducción de la cobertura de la seguridad social y la inexistencia casi absoluta de servicios sociales para estos grupos de población. Marginalidad, pobreza y desatención es el denominador común casi general al respecto.

La cooperación internacional al desarrollo es aquí donde tiene un importantísimo papel para corregir desigualdades.

EL DESARROLLO de políticas sociales, que conlleva la necesidad de caminar hacia la universalización de la sanidad y de las pensiones y a la instauración de servicios sociales de derecho y participativos, como instrumentos correctores de desigualdades, debe ser la consecuencia inequívoca del carácter solidario de la cooperación al desarrollo.

Es en este sentido y no en otro donde tiene cabida la cooperación técnica al desarrollo que se realiza a través de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC). De ahí la importancia de ésta para tratar de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad de Iberoamérica.

A tal fin, el intercambio de experiencias y modelos, la formación de técnicos y profesionales, la cooperación bilateral y el impulso del asociacionismo son algunos de los medios de los que se sirve la cooperación técnica para ayudar, si no a solucionar, sí a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

Debemos, pues, aunar esfuerzos para la consecución de los fines señalados. El futuro de la RIICOTEC tiene que ir por estas vías. Su consolidación y desarrollo deben basarse sobre estas premisas y en la voluntad política de los países desarrollados en cumplir el gran objetivo de la cooperación al desarrollo: la solidaridad.